

///nos Aires, 14 de marzo de 2022.-

Reunido el Tribunal en Acuerdo General celebrado en el día de la fecha;

Y VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que habiendo informado el juez Alberto Seijas su renuncia a partir del 1 de abril próximo, este Acuerdo General convino en practicar el sorteo de su vocalía entre los jueces Pablo Guillermo Lucero y Rodolfo Pociello Argerich, a quienes no se les asignó subrogancia alguna en el que fuera celebrado el pasado 21 de febrero.

Sin embargo, puesto que el primero de los magistrados ha manifestado su voluntad de no integrar el sorteo, cabe prescindir de su realización, en los términos previstos en el art. 7 de la Ley 27.439 respecto de la Vocalía 19, y se tiene por designado en ella al juez Pociello Argerich.

Asimismo, el juez Lucero también hizo saber que no continuará con la subrogancia que viene ejerciendo en la Vocalía 9, desde el 1 de abril próximo.

En ese contexto, en virtud de la situación de emergencia producida frente a las numerosas vacantes existentes en el Tribunal y para garantizar su correcto funcionamiento y el adecuado servicio de justicia, resulta conveniente apartarse del punto 5 del Acuerdo General del 29 de junio de 2018 y establecer que las designaciones de jueces subrogantes de esta Alzada, de manera excepcional, tendrán vigencia desde el día 1 de abril próximo hasta el día 31 de diciembre del corriente año, o cuando opere el cese de la causal que las generó, lo que ocurra primero (art. 13 de la ley 27.439).

En función de lo expuesto y a raíz de la reasignación decidida en este Acuerdo plenario, en miras a mantener la estabilidad de la integración actual, las Salas del Tribunal quedarán conformadas de la siguiente manera:

Sala I:

Presidente: Dr. Pablo Guillermo Lucero (Vocalía 4)

Vocalía 5: Dr. Mariano Alberto Scotto –subrogante-

Vocalía 14: Dra. Magdalena Laíño –subrogante-

Sala IV

Presidente: Dr. Ignacio Rodríguez Varela (Vocalía 10)

Vocalía 19: Dr. Julio Marcelo Lucini -subrogante-

Vocalía 20: Dr. Hernán Martín López -subrogante-

Sala V

Presidente: Dr. Hernán Martín López (Vocalía 16)

Vocalía 11: Dr. Ricardo Matías Pinto

Vocalía 17: Dr. Rodolfo Pociello Argerich

Sala VI

Presidenta: Dra. Magdalena Laíño (Vocalía 3)

Vocalía 8: Dr. Ricardo Matías Pinto -subrogante-

Vocalía 9: Dr. Ignacio Rodríguez Varela -subrogante-

Sala VII

Presidente: Dr. Mariano Alberto Scotto (Vocalía 18)

Vocalía 21: Dr. Juan Esteban Cicciaro

Vocalía 22: Dr. Rodolfo Pociello Argerich -subrogante-

Comuníquese.-

|

Presidente

Ante mí:

Secretaria de Cámara